

Nacional de Veteranos de la Independencia. En vista de que entonces no había viajes por aviones ni Carretera Central, sino solamente dos trenes al día que iban de La Habana a Santiago de Cuba, y viceversa, aquellos representativos salieron de la capital de la República a la una de la tarde y llegaron a Camagüey a las 6 am., a expensas de no llegar a tiempo por retraso del tren, lo que no era raro. Pero pudieron llegar a tiempo, y asistir a la hora señalada.

Despidió el duelo, a petición de los alumnos del Instituto, Walfredo Rodríguez Blanca.

Según declaración, espontánea e inesperada, del doctor Luis Sanz, entonces médico forense, al autor, exposición hecha hace algunos años, no se realizó la autopsia exigida. Esto se debió a la petición que hicieron 12 médicos al juez de Instrucción doctor Manuel M. Sastre Martínez, basados en la convicción del suicidio y en la competencia del compañero forense. Ante la obligatoriedad de efectuarla, aun sabiéndose la causa, lo que después se dispensó, se procedió a entrar el féretro en el Necrocomio. Ahí dentro, sin sacar el cuerpo del sarcófago, el forense y demás hicieron informes y actas simuladas, la que firmaron los 12 galenos peticionarios de la excepción, deseosos de no tocar para nada a tanta insigne personalidad. Así, cumpliendo la ley por una parte, y accediendo por la otra a los deseos de los médicos, se realizó todo bien ajustado.

No fue sepultado en el panteón de la familia Silva, sino en el de la familia de su esposa los Arteaga. En ese panteón de la familia Arteaga hay sepultados restos de hombres que participaron en la revolución de 1851 con Joaquín de Agüero, y formaron parte del grupo de «Las Clavellinas» el 4 de noviembre de 1868. El panteón de la familia Silva está casi junto al de la familia Arteaga, ambos en la calle que va al Necrocomio, y muy pocos metros del mismo.

Sus restos continúan en el mismo panteón donde fue sepultado en la mañana del 13 de febrero de 1919.

H O M E N A J E S

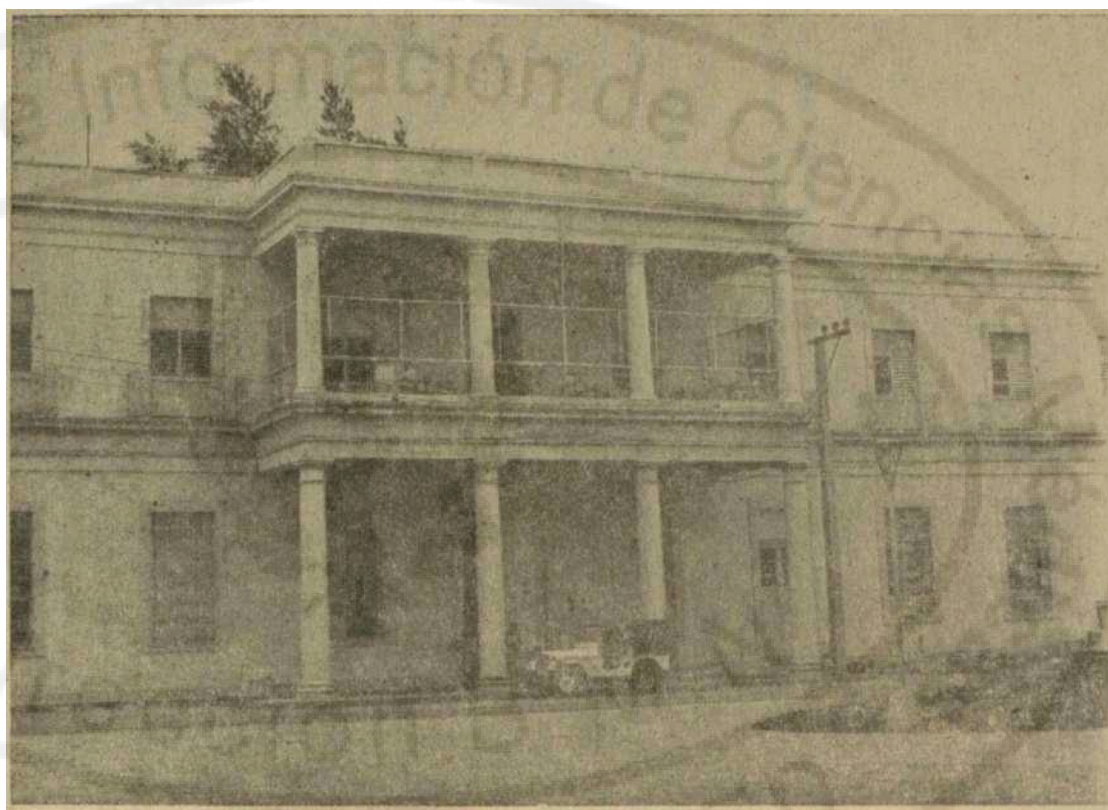
Se puede decir que los homenajes a Manuel Ramón Silva comenzaron el mismo día de su muerte, con las guardias de honor en su domicilio, seguidas hasta el otro en la mañana, en su sepelio.

Para sus funerales se puede considerar como homenaje colectivo las coronas dedicadas por las instituciones. Según decía una persona autorizada, por dedicarse al giro de funerarias, en ese día se vendieron más de \$1,500 en coronas de biscuit. Estas coronas estaban de moda en la época, y hasta se les vendía en tiendas de ropas, telas y otros géneros. También se vendieron coronas de otras materias, llamadas artificiales, y de flores naturales. Agregando esas otras a las de biscuit se puede calcular en más de \$2,000 el valor de las ofrendas dedicadas.

Y a esas dos expresiones de condolencia hay que agregar la multitud de telegramas enviados de todo el país, tanto de particulares como oficiales, a sus familiares, en colectividad o directamente a alguno de ellos. Entre estos merece señalamiento el enviado desde el ingenio Gómez Mena, en San Nicolás, provincia de La Habana, por Elíseo Figueroa a Walfredo Rodríguez, para que le expresara su condolencia a la familia. Parece que la gratitud al Pacto de Banao del 22 de mayo de 1917, lo movió a eso.

Pero ahora pasemos a los homenajes perennes, que tienen elocuencia:

El mismo día de sus funerales, el ciudadano Juan García Barroso, de militancia liberal, se dirigió, en papel rayado y en manuscrito de su puño y letra, al Presidente y Conséjales del Ayuntamiento de Camagüey solicitando que a la calle de Astillero le llamaran en lo sucesivo Manuel R. Silva. A la noche siguiente, viernes, el Ayuntamiento celebró sesión ordinaria, y acordó ponerle el nombre de Manuel Ramón Silva a la calle de San José, por tratarse de una de mayor importancia, y comunicárselo al interesado. Esa calle después se prolongó al Este y al Oeste, y de no haber sido por los repartos nuevos, hubiera quedado uniendo a los ríos Hatibonico y Tinima.



El antiguo Hospital General de Camagüey «Manuel Ramón Silva», hoy asilo de ancianos que también lleva su nombre.

Al año siguiente (1920), se constituyó en Camagüey una Logia de la Orden de los Caballeros de la Luz, con el número 11, y se le puso el nombre de Manuel Ramón Silva. La misma, le honró en la noche del 5 de septiembre de 1966, con motivo del centenario de su nacimiento.

El 20 de mayo de 1921 se colocó la primera- piedra de la estatua del procer de que se trata, la cual fue develada el 10 de octubre del mismo año. Ambos actos fueron en la Plaza de La Caridad (hoy de La Libertad), y se pusieron la primera piedra y la estatua para la parte de Sociedad Patriótica, mirando para la ciudad. Después de 1944, por la reforma de la plaza y la construcción del parque rodeando la iglesia, se cambió para el lugar donde ahora está: frente a la misma y mirando para su frente. La estatua, erigida por el Ayuntamiento de Camagüey, fue hecha en Barcelona, por el escultor camagüeyano Esteban Betancourt Díaz de Rada.

En aquel año 1921, tanto por la colocación de la espalda al Este como por otros detalles, hubo críticas, hasta de los ignorantes, por considerarla una ofensa y profanación a su memoria.

Ambos actos (el del 20 de mayo y el del 10 de octubre) se realizaron con la concurrencia de autoridades y personalidades civiles y militares, y con unidades del Ejército Nacional. Para la develación, el alcalde municipal, Andrés Moran Cisneros, designó como orador a Ángel Ciro Betancourt Miranda, entonces presidente del Tribunal Supremo de Justicia, por ser de abolengo camagüeyano, quien no vino al acto. Entre los oradores de ese acto estuvo Eliseo Figueroa.

A una escuela pública de la ciudad también se le puso el nombre de Manuel R. Silva.

Aunque de nuestra parte no se ha podido obtener el dato oficial preciso, es lo cierto que al clausurado Hospital General de Camagüey, situado en la Plaza del Paradero (hoy Parque Finlay), le pusieron el nombre de Manuel Ramón Silva. Éste cesó en enero de 1962, al inaugurarse el actual Hospital Provincial, que, por Resolución 567 de 15 de diciembre de 1961, se nombra Manuel Ascunce Domeneche.

En el mismo lugar que el antiguo Hospital General, posteriormente se estableció el Hogar de Ancianos. A éste, por Resolución 239 de 11 de 1963 del Ministerio de Salud Pública, también le asignaron el nombre de Manuel R. Silva.

El 6 de septiembre de 1966, en el primer editorial, el diario «El Mundo», de La Habana, recordó a tan esclarecida personalidad en el centenario de su natalicio.



Rótulo de la calle Manuel Ramón Silva en Camagüey (en la prolongación de la parte moderna de la ciudad, urbanizada después de 1940).

En ese mismo día, por la noche, en el Círculo de Trabajadores Intelectuales «Ignacio Agramonte», situado en Estrada Palma 408, por impulso de su presidente, el doctor René Burguet Flores, se celebró un acto conmemorativo, en el que habló de tan insigne hombre público de Cuba el médico Abel Marrero de la Vega.

De nuestra parte, se sugirió al Ministerio de Comunicaciones la emisión de una serie de sellos conmemorativa, la que no se efectuó. Sin embargo, pese a haber pasado ese centenario, se ratifica la sugerencia, pues a nuestro juicio, en cualquier tiempo que se haga es un homenaje merecido a tan ilustre médico y polígrafo. Con ese motivo, se aprovecha para indicar la sugerencia, acerca del proyecto de emisión, del presidente del Círculo Filatélico del Instituto Pre-Universitario «Alvaro Morell», Héctor Juárez Figueredo:

Emisión conmemorativa del centenario de Manuel R. Silva:

- 1 cts. Firma.
- 2 cts. Casa donde vivió, Camagüey.
- 3 cts. Retrato (con fechas de nacimiento y muerte)
- 9 cts. Facsímiles de las constituciones de La Yaya y 1901, con la inscripción:
«Constituyente.»
- 10 cts. Estatua, Camagüey.
- 13 cts. Retrato y facsímil de la Enmienda Platt, con tachadura en forma de cruz de
aspas (forma de X), y la inscripción: Luchador Antimperialista.

Hoja Souvenir:

50 cts. Antiguo Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, Camagüey. Todos los sellos deberán tener la inscripción: «Centenario de Manuel R. Silva» y las fechas «1866-1966».

Con motivo de no haber salido esa emisión, y estar próximo el 50 Aniversario de su muerte, el mismo filatelista ha propuesto a José L. Guerra Aguiar, Asesor de Sellos y Filatelia del Ministerio de Comunicaciones, la inclusión dentro del Plan de Emisiones de 1969 la siguiente:

Emisión conmemorativa del Cincuentenario de la muerte de Manuel R. Silva:

- 1 cts. Retrato y fechas: 1866-1919.
- 2 cts. Estatua, Camagüey.
- 3 cts. Antiguo Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, Camagüey.
- 13 cts. Retrato de Silva y facsímil de la Enmienda Platt, la que debe aparecer tachada,
con la inscripción: «Antiimperialista.»
- 31 cts. Retrato de Silva y reproducción del anuncio que él mandó publicar en «El
Pueblo», haciendo resaltar la frase: Consultas gratis para los pobres, y la
inscripción: «Médico Humanitario.»

Hoja Souvenir:

51 cts. Facsímiles de la primera página de las constituciones de La Yaya y de 1901.
Debajo, la firma de Manuel R. Silva.

Estos sellos deberán tener la inscripción: «Manuel R. Silva-Cincuentenario de su muerte», y las fechas: «1919 - 1969».

De nuestra parte se aceptan y recomiendan ambas emisiones. Y para el próximo cincuentenario de su muerte, que se realicen los actos digno» de su recordación.

INDICE

	Pág.
Prólogo	7
CAPÍTULOS	
I. Nacimiento y Familia	13
II. Ambiente	15
III. Médico	16
IV. Insurrecto	21
V. Constituyente	26
VI. Gobernante	31
VII. Catedrático	40
VIII. Político	43
IX. Senador	47
X. Antimperialista	51
XI. Compromisario Presidencial	57
XII. Periodista	60
XIII. Orador	62
XIV. Pacificador	65
XV. Pensador	70
XVI. Muerte	78
XVII. Homenajes	83

Ministro:

Dr. Heliodoro Martínez Junco.

Viceministro de Asistencia Médica y Docencia:

Dr. Gerald Simón Escalona.

Viceministro de Higiene y Epidemiología:

Dr. Jorge Aldereguía y Valdés Brito.